

por ningún concepto, hasta que no se reciba orden expresa para oirlo verificando sucesivamente, de manera de que los que ensillen estén asegurados por la tropa que se siga batiendo.

1089. El Regimiento al hacer un reconocimiento á vanguardia, puede ocupar momentáneamente con parte de su fuerza, y defender pié á tierra para que el enemigo no se apodere de ellas, posiciones ventajosas, como caseríos, cuestras, cruzamientos de caminos, etc., con el fin de que la fuerza que venga á su retaguardia las aproveche después.

1090. Si sobre su marcha encuentra destacamentos débiles de caballería ó infantería, ó de ambas armas unidas, á los que pueda arrebatarles una posición combinando el combate á pié con el de á caballo, ó ejecutando solamente el primero, lo llevará á efecto.

1091. Por último, el Regimiento aun puede sorprender una plaza enemiga, ó atacar otra posición cualquiera, por medio de sus rápidas marchas á caballo en la preparación del combate, y su combinación del combate pié á tierra con el de la tropa montada, en el momento del mismo.

TITULO V

INSTRUCCION DE LOS CUERPOS DE CABALLERIA COM- PUESTOS DE VARIOS REGIMIENTOS.

ARTICULO I

Reglas para los Jefes y Oficiales.

COLOCACION DE LOS JEFES EN LINEA DESPLEGADA.

1092. La Brigada se establece en línea, colocados los Regimientos que la forman, en línea desplegada cada uno, y uno al lado del otro sucesivamente, con intervalo de 32 metros; el General de Brigada se situará al frente y centro de ella, llevando un trompeta inmediatamente á retaguardia; cinco metros atrás, al Jefe de su Estado Mayor, á cuya retaguardia y á un metro, formarán en fila los oficiales de Estado Mayor y de órdenes; cinco á retaguardia de ellos, la escolta del General de Brigada, la cual escolta estará cinco metros á vanguardia de la línea que ocupen los Coroneles de Regimiento.

ORDEN DE REVISTA.

1093. Cuando se trate de una revista, el General de Brigada no llevará escolta consigo.

Si el General pasa revista á la Brigada, cada coronel saldrá al encuentro de él, cuando vaya á llegar á la altura de la derecha de su Regimiento.

Si á una Brigada ó á una División se le pasa revista por un General de División, cada General de Brigada, colocado á 25 metros frente al centro de la suya, saldrá al encuentro del General de División, cuando éste vaya á llegar á la altura del costado derecho de la Brigada, y le acompañará en su revista.

Los Coroneles acompañarán siempre á los Generales que pasen revista á sus regimientos.

Cuando estén reunidas varias Divisiones, los Generales de División, colocados á 50 metros delante de la suya, harán á su vez con el Oficial General que pase la revista, lo que se ha dicho para los generales de Brigada, con respecto al General de División.

DESFILÉ DE LA DIVISIÓN.

1094. La División desfilará con las mismas voces de mando que se prescribieron para el Regimiento y en el orden siguiente:

El General de División, seguido de un trompetas de órdenes, marchará á la cabeza de la columna llevando adelante, á 30 metros de distancia, una descubierta de caballería, que se compondrá de una sección. El jefe de su Estado Mayor y los de órdenes, en una fila, á 5 metros detrás del jefe de Estado Mayor.

La escolta, que se formará de un pelotón, á 10 metros de los anteriores.

El General de la primera Brigada, llevando á retaguardia un trompeta, á 16 metros detrás de la escolta, del General de División. El Jefe de su Estado Mayor, á 5 metros á retaguardia.

Los oficiales de Estado Mayor y de órdenes, á un metro de distancia del anterior, formados en una fila; y la escolta que se compondrá de una escuadra á las órdenes de un sargento, formada igualmente en una fila, á 5 metros detrás de los oficiales mencionados.

El oficial que conduzca la banda del primer Regimiento, á 15 metros detrás de la escolta del General de Brigada.

Al ponerse en movimiento la columna, los Regimientos tomarán 30 metros de distancia de uno á otro; y las Brigadas 50 metros. Estas distancias se medirán de la última fracción del Regimiento ó Brigada á la banda del Regimiento que sigue, ó á la descubierta de la Brigada que marcha detrás.

Los Generales jefes de las demás Brigadas, se colocarán á 16 metros á retaguardia de la descubierta de las suyas respectivas.

Estas descubiertas se compondrán de un pelotón cada una.

COLOCACIÓN DE LOS JEFES DE UNA DIVISIÓN EN
LINEA DESPLEGADA.

1095. Colocadas las tres Brigadas que forman una División, sobre una línea, cada cual en línea desplegada, con 48 metros de intervalo, sus jefes, en la disposición que prescribe el núm. 1092; el General de División, sin descubierta, normalmente formará al frente y centro de la suya, con el acompañamiento de que trató el número 1094, de manera que su escolta quede diez metros á vanguardia de la línea ocupada por los Generales de Brigada.

ARTICULO II

De la brigada.

1096. Dos Regimientos reunidos bajo el mando de un mismo jefe, forman una misma Brigada, á la que puede agregarse una batería á caballo.

Puede componerse también una Brigada con tres Regimientos.

Los Regimientos se designarán en la Brigada, según las mismas reglas que los Escuadrones en el Regimiento, por el lugar de orden que ocupan en línea desplegada ó en columna, y estarán separados por un espacio de 32 metros.

1097. El General de Brigada, dará sus órdenes directamente por medio de la voz, ó trasmitiéndolas por sus oficiales de órdenes. Cada Regimiento enviará con este objeto un oficial cerca del General.

1098. En las operaciones delicadas de guerra, el oficial que trasmita una orden, la escuchará del Jefe de Brigada, y luego le dirá al mismo en qué términos la va á comunicar, para evitar por medio de esto equivocaciones lamentables.

La ejecución de una orden seguirá inmediatamente al aviso de ella, á menos que el General dispusiese que se espere el toque de EJECUCIÓN.

El General puede también usar de los toques. Los que por su orden diere el trompeta que lo acompaña, serán precedidos del de *Atención*.

1099. En el curso de las evoluciones los Coroneles se colocarán de manera que reciban fácilmente las órdenes del General, y las puedan hacer ejecutar sin tardanza, cuidando con más empeño de la rapidez que de los detalles de la ejecución; á cuyo efecto dirigirán á su Regimiento por el ca-